

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PROPER S.A.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Paquisha S14-82 y Pasaje S14-B, hoy día martes 06 de noviembre del 2018, a las 09h25 horas, se instala la sesión con la presencia del señor Darwin Campoverde Campoverde, debidamente representado por el señor Jorge Tacuri Coronel, quien por sus propios derechos actúa como Presidente de la Junta; y el señor Marcelo Dios Dado Campoverde Celi, Gerente General, quien por sus propios derechos actúa como Secretario de la Junta, la misma que fue convocada de acuerdo al Art. 235 y 236 de la Ley de Compañías y del Art. 12 y 13 del Estatuto, el día jueves 18 de octubre del 2018 en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1. Convalidación de las Resoluciones de las Juntas de:
 - 21 de Octubre del 2013
 - 23 de Octubre del 2013
 - 31 de Enero del 2015
 - 20 de Mayo del 2015
 - 24 de Junio del 2015
 - 07 de Octubre del 201
 - 16 de Junio del 2017
2. Convalidar las Resoluciones tomadas en Sesiones de Trabajo de los años 2013 al 2017
3. Autorizar al Representante Legal la Reestructuración de Libros Sociales: Libro de Juntas Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y la emisión de Títulos de Acciones.
4. Convalidar el registro contable de las cuentas por pagar accionistas, del dinero cobrado por entrada y salida de accionistas, en los períodos: 2013 al 2017.
5. Resolver sobre el destino del dinero cobrado por entrada y salida de accionistas, en los períodos: 2013 al 2017.
6. Convalidar el registro contable de la deducción de cuentas por cobrar, con la compensación de KRADAC realizada en el año 2016.
7. Convalidar las multas cobradas y su respectivo registro contable en los Ejercicios Económicos: 2013 al 2017.
8. Convalidar las condonaciones de multas a los accionistas de los años: 2015, 2016 y 2017.
9. Convalidar el pago de Remuneraciones a los Administradores y Resolver sobre los futuros pagos.
10. Conocer y Resolver los Informes de Gerente General y Comisario del Ejercicio Económico 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
11. Conocer y Resolver los Balances Rectificatorios de los Ejercicios Económicos 2013, 2014 y 2015 y Resolver sobre los Resultados de los mismos períodos.
12. Conocer y Resolver los Balances del Ejercicio Económico 2016 y 2017 y Resolver sobre la Distribución de Utilidades de los mismos períodos.
13. Lectura y Aprobación del Nuevo Reglamento Interno de la Compañía
14. Elección y Posesión de la nueva Directiva de la Compañía.
15. Resolver por el saldo por devolver de la compensación de KRADAC.

Se deja también constancia que el señor Comisario fue convocado por el mismo aviso de prensa y además por comunicación escrita particular dirigida a su persona.

Toma la palabra el señor Presidentes de la Junta, y solicita al señor Secretario se proceda a constatar el quórum y se firme la lista de asistentes, verificándose la asistencia de los siguientes accionistas:

No.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES ORDINARIAS	CAPITAL PAGADO S	% DEL CAPITAL PAGADO
1	AIMACAÑA CANDO JORGE WASHINGTON	1	13	1,45
2	AIMACAÑA CANDO ORLANDO	1	13	1,45
3	ANALUISA CANDO MANUEL MESÍAS	1	13	1,45
4	ARTOS QUEVEDO SERGIO MILTON	1	13	1,45
5	AVILA PAREDES CÉSAR EFARIN	1	13	1,45
6	BENAVIDES CARDENAS JESÚS DAVID	1	13	1,45
7	CABRERA TORRES CALIXTO JEREMÍAS	1	13	1,45
8	CAJAMARCA TAMAYO JOSÉ ANTONIO	1	13	1,45
9	CAMPOVERDE CAMPOVERDE DARWIN ESTUARDO	1	13	1,45
10	CAMPOVERDE CELI MARCELO DIOS DADO	1	13	1,45
11	CARATE ABATA HÉCTOR	1	13	1,45
12	CEVALLOS PÉREZ SEGUNDO GERMÁN	1	13	1,45
13	CHÁVEZ PARRA MARÍA DE LOS ANGELES	1	13	1,45
14	COLLAGUAZO JÁCOME VÍCTOR RAÚL	1	13	1,45
15	CORREA QUISPE JAIME WILSON	1	13	1,45
16	ESCOBAR BUTTRON FRANCISCO JAVIER	1	13	1,45
17	ESCOBAR NAVARRETE EDUARDO ENRIQUE	1	13	1,45
18	FONSECA ACUÑA LUIS ARMANDO	1	13	1,45
19	GALARZA BEDOYA JORGE ROBERTO	1	13	1,45
20	GANCINO CULQUI MARLON EDUARDO	1	13	1,45
21	GARCÍA MENESES WILLIAM PATRICIO	1	13	1,45
22	GARCÍA MUÑOZ ANUAR AFRANIO	1	13	1,45
23	GINES MARTÍNEZ ABDÓN CALDERÓN	1	13	1,45
24	GUAMÁN TORRES RAÚL CLEMENTE	1	13	1,45
25	JACHO OSORIO HILDA CARLOTA	1	13	1,45
26	JÁCOME CABEZAS DANIEL OLIVERIO	1	13	1,45
27	LÓPEZ PORTERO JAIME ENRIQUE	1	13	1,45
28	LUZÓN BETANCOURT RON REY	1	13	1,45
29	MAFLA MEJÍA GERMÁN ARMANDO	1	13	1,45
30	MEJÍA LÓPEZ LUIS ALBERTO	1	13	1,45
31	MEZA FARJAN MARTA CECILIA	1	13	1,45
32	MOYA SILVA ISRAEL MARDOQUEO	1	13	1,45
33	OLMEDO GALARZA SEGUNDO CARLOS	1	13	1,45
34	OLMEDO ROMERO LUIS ALONSO	1	13	1,45
35	OÑATE ACOSTA JUAN OSWALDO	1	13	1,45
36	PACHECO CÉSAR ISRAEL	1	13	1,45
37	PADILLA BONILLA MÓNICA PATRICIA	1	13	1,45
38	PAREDES TRUJILLO EDGAR WASHINGTON	1	13	1,45
39	PAUCAR SÁNCHEZ RAÚL ALCIDES	1	13	1,45
40	PEÑA LAZO MANUEL ANGEL	1	13	1,45
41	POZO RAMÍREZ ANGEL ALBERTO	1	13	1,45
42	QUINATO A PILA SEGUNDO JUAN	1	13	1,45
43	QUINZO QUINZO JOSÉ ESTUARDO	1	13	1,45

44	QUISHPE PEDRAZA LUIS FABIÁN	1	13	1,45
45	REYNA CASTAÑEDA NELSON RUBÉN	1	13	1,45
46	RODRÍGUEZ OTAÑEZ MARCELO RICARDO	1	13	1,45
47	SALAZAR MASAPANTE JIMMY FRANKLIN	1	13	1,45
48	SÁNCHEZ SÁNCHEZ FRANKLIN BORIS	1	13	1,45
49	SARMIENTO SARMIENTO CARLOS ALBERTO	1	13	1,45
50	SEVILLA PAUCAR ANTONIO JAVIER	1	13	1,45
51	SEVILLA PAUCAR RICARDO ALEXIS	1	13	1,45
52	SIMBAÑA CORREA EDUARDO	1	13	1,45
53	SIVINTA MUSO JORGE ALBERTO	1	13	1,45
54	TENEZACA LUNA CARLOS HIPOLITO	1	13	1,45
55	VARGAS LUIS ANIBAL	1	13	1,45
56	VILLACIS LANDA GERARDO ANÍBAL	1	13	1,45
		56	728	81,16

Quienes representan el 81,16 % del capital pagado.

El señor secretario comunica a la Junta que los señores que se mencionan a continuación están debidamente representados de la siguiente manera:

1. Darwin Estuardo Campoverde Campoverde, debidamente representado por Jorge Geovanni Tacuri Coronel.
2. César Efraín Avila Paredes, debidamente representado por Guadalupe del Carmen Buenaño Carrera, mediante Poder Especial.
3. Calixto Jeremías Cabrera Torres, debidamente representado por Pedro Javier Torres Tacuri, mediante Poder Especial.
4. María de los Angeles Chávez Parra, debidamente representado por Juan Carlos Chávez Parra, mediante Poder Especial.
5. Francisco Javier Escobar Buitrón, debidamente representado por Jhefer Geovany Bonilla Marquez, mediante Poder Especial.
6. Luis Armando Fonseca Acuña, debidamente representado por Diego Jesús Valdiviezo Estrella, mediante Poder General.
7. Marlon Eduardo Gancino Culqui, debidamente representado por César Yadimir Veas Aspiazu, mediante Poder Especial.
8. Daniel Oliverio Jácome Cabezas, debidamente representado por Wilmer Dorindo Rumiguano Aguacela, mediante Poder Especial.
9. Germán Arnaldo Mafla Mejía, debidamente representa por Luis Fabián Salazar Guerra, mediante Poder Especial.
10. Luis Alberto Mejía López, debidamente representado por Luis Alberto Mejía López, mediante Poder Especial.
11. Luis Alonso Olmedo Romero, debidamente representado por Andrés Geovany Cuarán Narváez, mediante Poder Especial.
12. Edgar Washington Paredes Trujillo, debidamente representado por Victor Patricio Taco Villamarin.
13. Segundo Juan Quinatoa Pila, debidamente representado por Juan Carlos Quinatoa Molina, mediante Poder Especial.
14. Gustavo Quinzo Quinzo debidamente representado por Rosa Liliana Catota Yugsi, mediante Poder Especial.
15. Carlos Alberto Sarmiento Sarmiento, debidamente representado por Ramiro Hernán Sarmiento Sarmiento, mediante Poder Especial.
16. Carlos Hipolito Tenezaca Luna, debidamente representado por Santos Moisés Sarango Guaicha
17. Gerardo Aníbal Villacís Lana, debidamente representado por José Rigberto Ayala Duque, mediante Poder General

Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, y solicita al señor secretario de Junta, Marcelo Campoverde, se proceda a leer y a explicar el primer punto del orden del día.

1. CONVALIDACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LAS JUNTAS DE:

- 21 de Octubre del 2013
- 23 de Octubre del 2013
- 31 de Enero del 2015
- 20 de Mayo del 2015
- 24 de Junio del 2015
- 07 de Octubre del 2015
- 16 de Junio del 2017

El señor Gerente General Marcelo Campoverde toma la palabra y explica la razón por la que se va a tratar este punto, y dice que se debe, a una recomendación de la Superintendencia de Compañías, ya que se ha verificado que todas estas Juntas Generales de Accionistas adolecen de ciertos errores que fueron cometidos de manera involuntaria por el desconocimiento exacto de la Ley, y por tanto es necesario volverlos a tratar, resolver y convalidar las resoluciones de las Juntas señaladas corrigiendo los errores mencionados y adoptando las resoluciones que corresponda. Los errores a los que se hace referencia son en cuanto a:

- a) El no cumplimiento en el tiempo mínimo estipulado en la Ley y el Reglamento entre la convocatoria y la celebración de las Juntas.
- b) La denominación equivocada de las Juntas.
- c) La cuantificación errónea del quórum asistente a las Juntas.
- d) Tratamiento "Asuntos Varios" como un punto del orden del día.
- e) Tratamiento de asuntos no especificados en la Convocatoria.

De esta forma el Presidente da inicio al tratamiento de cada una de las Juntas y su respectivo orden del día:

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2013

1. Aumento de Capital
2. Reforma de Estatutos

El señor Presidente solicita al señor Secretario se dé lectura a cada uno de los puntos del Orden del Día, acto seguido el señor Presidente aclara que algunos de los puntos del orden del día de la Convocatoria original fueron eliminados, tomándose en cuenta solamente los puntos dignos de tratarse.

Luego de ser leído el Orden del Día, el señor Presidente aclara que el punto número uno ya no es necesario convalidarlo, porque recuerda a la Junta, que los actos del Aumento de Capital, ya fueron "Anulados" por la Compañía y por resolución de la Superintendencia de Compañías dentro del proceso de Intervención que se sigue actualmente a la Compañía, por no cumplir con los lineamientos y normas adecuadas que se debieron seguir en su momento.

En cuanto a la Reforma de Estatutos, el señor Presidente expresa que dicha reforma tenía que ver con el Aumento de Capital, punto explicado en líneas anteriores y por tanto, tampoco es necesario volverlo a tratar; sin embargo solicita a la Junta, se pronuncie.

El señor Germán Cevallos mociona por convalidar la celebración de la Junta General Extraordinaria realizada el 21 de Octubre del 2013, pero con las nuevas resoluciones tomadas el día de hoy, que sería convalidar la Anulación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos por parte de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías; el señor Germán Mafla apoya la moción, por tanto se somete a votación y el resultado es 52 votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones de los señores: Israel Moya, José Cajamarca, Marcelo Rodríguez y Francisco Escobar.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2013

1. Informe del señor Presidente

2. Subsanación y documentación para la EMMOP
3. Resoluciones

El señor Secretario procede a leer cada uno de los puntos del orden del día, y deja constancia nuevamente, que todos estos documentos ya fueron exhibidos a todos los accionistas con la debida anticipación y solicita a la Junta que como estos documentos y resoluciones ya fueron aprobados en la fecha de la celebración de la Junta, se convalide dicha aprobación.

El señor Raúl Guamán, mociona por su aprobación; el señor Héctor Carate, apoya la moción, por tanto se somete a votación y el resultado es de 56 votos a favor y ninguno en contra.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DEL 2015

1. Informe Económico
2. Incremento de Capital y Reforma de Estatutos
3. Conclusiones y Resoluciones

El señor Gerente General toma la palabra y explica que el Informe Económico ya fue conocido anteriormente, y que en cuanto al Incremento de Capital y Reforma de Estatutos, nuevamente aclara que el mismo ya no surte efecto por cuanto en la actualidad la Compañía y la Superintendencia de Compañías procedieron a anular dicho incremento, por cuanto éste acto no cumplió con todos los procedimientos y lineamientos previstos en la norma.

Entonces se solicita a la Junta se pronuncie por las nuevas Resoluciones, en lo que la Junta delibera y el señor Nelson Reyna, mociona por convalidar la celebración de la Junta General Extraordinaria realizada el 31 de Enero del 2015, pero con las nuevas resoluciones tomadas el día de hoy, que sería convalidar la Anulación del Incremento de Capital y Reforma de Estatutos por parte de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías; el señor William García apoya la moción, por tanto se somete a votación y el resultado es 56 votos a favor y ningún voto en contra.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 20 DE MAYO DEL 2015

1. Lectura del Acta Anterior
2. Conclusiones y Resoluciones

El señor Gerente General recuerda a todos los presentes, los puntos tratados en este Orden el Día. La Junta procede a delibera sobre cada punto y concluyen que sería óptimo votar por la aprobación de las resoluciones.

Entonces el señor Jorge Galarza, mociona por su aprobación; el señor Orlando Aimacaña, apoya la moción, por tanto se somete a votación y el resultado es de 56 votos a favor y ningún voto en contra.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DEL 2015

1. Lectura del Acta Anterior
2. Elección de la Directiva

El señor Gerente General toma la palabra y explica que en el orden del día de esta Junta. La Junta procede a delibera sobre cada punto y concluyen que como ya han sido temas tratados y resueltos anteriormente en pro de la Compañía consideran que lo mejor será aprobar las decisiones tomadas en aquella época y ratificarse en las resoluciones tomadas.

Entonces el señor Luis Vargas, mociona por su aprobación; el señor Marlon Gancino, apoya la moción, por tanto se somete a votación y el resultado es aprobar las resoluciones con la votación unánime de todos los presentes.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2015

1. Lectura del Acta Anterior
2. Informe Económico

3. Rectificación del Reglamento Interno
4. Aprobación del Reglamento de Frecuencia

El señor Gerente General toma la palabra y recuerda con la ayuda del Acta de la Junta antigua lo tratado y resuelto y solicita a la Junta se pronuncie con respecto a su aprobación o no. La Junta delibera y recuerdan la importancia que tuvieron en ese entonces las decisiones tomadas, entonces convienen en que estas deben ser aprobadas y ratificadas.

Toma la palabra el señor Anuar García, y dice que estos temas se debían haber tratado desde el inicio de la Compañía con las Directivas anteriores, y pide a los compañeros se manifiesten si tienen alguna inconformidad, pero que sea sustentada.

El señor Anuar García, mociona por su aprobación; el señor Ron Rey Luzón, apoya la moción, por tanto se somete a votación y el resultado es de 53 votos a favor, un voto en contra y 2 abstenciones de los señores: Marcelo Rodríguez y Enrique Escobar.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 16 DE JUNIO DEL 2017

1. Lectura del Acta Anterior
2. Informe de las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores
3. Informe sobre las próximas elecciones del Directorio
4. Resoluciones

El señor Secretario da lectura al Orden del Día; retoma la palabra el señor Presidente y recuerda a todos los asistentes lo tratado en esta Junta. La Junta procede a tratar sobre cada punto y sin mayor oposición deciden por la aprobación de las resoluciones tomadas.

Entonces el señor Germán Mafla, mociona por su aprobación; el señor Sergio Artos, apoya la moción, por tanto se somete a votación y el resultado es de 56 votos a favor y ningún voto en contra.

2. CONVALIDAR LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN SESIONES DE TRABAJO DE LOS AÑOS 2013 AL 2017.

El señor Presidente explica a la Junta, que como es de conocimiento de todos, durante toda la existencia de la Compañía, se han venido realizando sesiones de trabajo, en donde en conjunto, Administradores y accionistas, han tomado resoluciones importantes que han determinado el devenir de la Compañía desde sus inicios, por tanto cree oportuno que todas estas decisiones sean convalidadas por la Junta General de Accionistas a fin de que queden legalizados todos los aspectos decididos en estas Sesiones de Trabajo, de las cuales se guardan sus respectivas Actas como respaldo de las mismas.

Así que propone a la Junta General convalidar todos estos actos contenidos en las respectivas Sesiones de Trabajo las mismas que se detallan a continuación:

Sesión del 28-mar-13
Sesión del 10-abr-13
Sesión del 02-may-13
Sesión del 21-may-13
Sesión del 12-jun-13
Sesión del 27-jun-13
Sesión del 14-ago-13
Sesión del 22-ago-13
Sesión del 30-ago-13
Sesión del 13-dic-13
Sesión del 16-ene-14
Sesión del 31-ene-14

Sesión del 28-feb-14
Sesión del 08-abr-14
Sesión del 27-may-14
Sesión del 20-ago-14
Sesión del 17-sep-14
Sesión del 15-oct-14
Sesión del 19-nov-14
Sesión del 18-mar-15
Sesión del 22-abr-15
Sesión del 13-ene-16
Sesión del 25-feb-16
Sesión del 20-abr-16
Sesión del 15-jun-16
Sesión del 16-jun-16
Sesión del 20-jul-16
Sesión del 12-oct-16
Sesión del 07-dic-16
Sesión del 11-ene-17
Sesión del 22-feb-17
Sesión del 31-mar-17
Sesión del 17-abr-17
Sesión del 14-ago-17

La Junta delibera y el señor Jorge Galarza, dice que deberían convalidar porque ya han sido resoluciones tomadas, entonces el eleva a moción la convalidación de los temas tratados y las resoluciones tomadas en las anteriores sesiones de trabajo, y el señor Fabián Quishpe apoya la moción, por tanto se somete a votación y el resultado es de 53 votos a favor y 3 votos en contra de los señores: Israel Moya, José Cajamarca y Marcelo Rodríguez.

3. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL LA REESTRUCTURACIÓN DE LIBROS SOCIALES: LIBRO DE JUNTAS GENERALES, LIBRO DE EXPEDIENTES DE JUNTAS GENERALES, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y LA EMISIÓN DE TÍTULOS DE ACCIONES.

El señor Gerente General, toma la palabra, y explica a la Junta que dentro del proceso de Intervención que se sigue a la Compañía, notaron que la misma no posee Libros Sociales debidamente elaborados; por lo tanto, es necesario que se reestructuren todos los Libros Sociales, así solicita a la Junta General, le autorice para reestructurar y legalizar el Libro de Juntas Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas; y la emisión y entrega de los Títulos de Acciones.

La Junta procede a deliberar y concluye que tiene toda la Autorización y el apoyo necesario para reestructurar tales libros debido a que también es su interés el que la Compañía cuente con toda la documentación requerida y cumpla con todas las exigencias legales.

Entonces el señor Angel Pozo mociona por la Aprobación de este punto y el señor Raúl Collaguazo apoya la moción, entonces el señor Presidente, somete a votación y el resultado es 56 votos a favor y ningún voto en contra, así la Junta decide autorizar a la Representante Legal para que reestructure y legalice los Libros Sociales y proceda a emitir y entregar los Títulos de Acciones.

4. CONVALIDAR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS, DEL DINERO COBRADO POR ENTRADA Y SALIDA DE ACCIONISTAS, EN LOS PERÍODOS: 2013 AL 2017.

El señor Gerente General, toma la palabra y explica a la Junta que es necesario convalidar el registro contable contenido en los Balances del año 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, como una Cuenta por Pagar a los señores que entregaron el dinero a la Compañía por concepto de entrada y salida por cambio de accionistas, ya que en vista de que en primer lugar este cobro de dinero no ha estado normado en un Reglamento Interno debidamente legalizado y en segundo lugar porque no se ha podido reflejar estos cambios de accionistas, se ha tomado la decisión contable de registrar como una Cuenta por Pagar.

Por tanto solicita a la Junta deliberar sobre este aspecto, entonces Junta delibera:

El señor Marcelo Rodríguez dice que no está de acuerdo en convalidar este punto porque no está claro ya que falta personas que han entregado el dinero, así que pide que la información esté acorde a la información contable que emitió el señor Contador, se pide que aclare este punto.

El señor Contador toma la palabra y explica que todos los registros que constan en los balances están documentados, y si los accionistas están en desacuerdo, nos ayuden con los documentos para revisar y hacer las debidas correcciones en el año 2018.

El señor Mafla dice que si la información contable no consta entonces ese dinero está flotando.

El señor Javier Escobar, dice que no es posible que exista diferencia en los dineros cobrados y pregunta que si puede hacer notariar el recibo que entrego a la compañía.

El señor comisario toma la palabra y dice que en el año que se cobró al señor Mafla no estaba definido el valor de entrada y salida.

El señor Francisco Escobar opina que los accionistas entrantes y salientes deben emitir una carta para revisar los dineros faltantes.

El señor Gerente explica que es el más interesado que se aclare.

El señor Comisario dice que se compromete con la nueva directiva a revisar estos dineros y trabajar conjuntamente.

El señor Marcelo Rodríguez dice que se tome en cuenta las recomendaciones emitidas.

La Junta se pronuncia por convalidar y aprobar dicho registro contable, porque dicen es la mejor decisión, hasta que puedan normar este aspecto en un Reglamento Interno debidamente aprobado; así, el señor Manuel Peña, mociona por la aprobación del registro contable como una Cuenta por Pagar a los beneficiarios del dinero, y el señor Germán Mafla apoya la moción y el resultado de la votación es: 53 votos a favor, 2 votos en contra y una abstención perteneciente al señor Javier Escobar.

5. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL DINERO COBRADO POR ENTRADA Y SALIDA DE ACCIONISTAS, EN LOS PERÍODOS: 2013 AL 2017.

El señor Gerente General, toma la palabra y explica a la Junta que es necesario resolver el sobre destino del dinero cobrado por el cambio de accionistas desde el año 2013 al año 2017; y que como es de conocimiento de todos, éstas transacciones no han sido reflejadas aún, debido a que se encuentran impedidos por la AMT el realizar cambio de accionistas; entonces informa que estos dineros cobrados se ha contabilizado como una Cuenta por Pagar a los propietarios del dinero, y que así se refleja en la contabilidad y en los Balances hasta resolver sobre el destino de los mismos, debido a que no contaban

con un Reglamento Interno que normara y regulara el cobro de los mismos. Entonces el señor Gerente General pide a la Junta, se pronuncie al respecto.

El señor Comisario, propone a la nueva Directiva se trabaje en estos temas pendientes para que queden más claro.

El señor Jorge Galarza dice que se debe obedecer el orden del día de la Convocatoria.

Entonces la Junta delibera y se pronuncia y dice que el dinero cobrado permanezca en las arcas de la Compañía, hasta que en el año 2019 se pueda reflejar en primer lugar los cambios de accionistas y en segundo lugar, cuando ya se cuente con el Reglamento Interno debidamente legalizado que norme el cobro de estos rubros, así, la señora Martha Meza, mociona por la decisión de que en un futuro y más concretamente en el año 2019 se retome este aspecto, mientras tanto que las cuentas que contienen estos valores continúen tal cual.; entonces la señora Hilda Jacho, apoya la moción y el resultado de la votación es: 55 votos a favor y un voto en contra del señor Javier Escobar.

6. CONVALIDAR EL REGISTRO CONTABLE DE LA DEDUCCIÓN DE CUENTAS POR COBRAR, CON LA COMPENSACIÓN DE KRADAC REALIZADA EN EL AÑO 2016.

El señor Gerente General, explica y recuerda a la Junta el caso de la Compañía de KRADAC, el mismo que dice que ya es de conocimiento de todos, sin embargo para mayor claridad le solicita al señor Contador, Tonny Guevara que proceda a explicar.

Así el señor Contador, procede a explicar ampliamente y a detalle el contrato con KRADAC, y el aspecto de la Compensación con las Deudas por Cobrar de cada accionista; diciendo que dicha compensación recién se lo hizo constar debidamente en los actuales Balances del año 2016, respetando los valores que anteriormente trataron de ser compensados en simples informes económicos, por tanto aclara que ahora que se cuenta con la contabilidad debidamente registrada, y que por orden de la Administración se procedió a reflejar dicha compensación, entonces la Junta delibera, realiza varias preguntas y el señor Gerente General también aclara las diferentes dudas.

Una vez que se solventan todas las dudas, el señor Nelson Reyna mociona por la convalidación de dicho registro contable en el año 2016, a fin de que se regularice la compensación de Kradac con cada uno de los accionistas, y el señor Jorge Aimacafia apoya la moción, entonces se procede a tomar votación siendo el resultado 56 votos a favor y ninguno en contra.

7. CONVALIDAR LAS MULTAS COBRADAS Y SU RESPECTIVO REGISTRO CONTABLE EN LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS: 2013 AL 2017.

El señor Gerente General, explica a la Junta que estas multas ya han sido cobradas y que por tanto se procedió a registrar como un Ingreso en los Balances desde el año 2013 al 2017, de acuerdo al detalle que también consta registrado en los respectivos Balances, explica también que la intención al tratar este punto es el convalidar el hecho de haber cobrado dichas multas por los diferentes conceptos en años anteriores, pues dice que se necesita legalizar mediante la convalidación dicho acto.

Entonces el señor Jorge Galarza mociona por la convalidación del registro contable de las multas en los respectivos balances del año 2013 al 2017, y el señor Orlando Aimacafia apoya la moción, así se somete a votación y el resultado es de 56 votos a favor y ninguno en contra.

8. CONVALIDAR LAS CONDONACIONES DE MULTAS A LOS ACCIONISTAS DE LOS AÑOS: 2015, 2016 Y 2017.

El señor Gerente General, explica que en su momento, la Administración procedió a justificar las inasistencias a los diferentes eventos, como Sesiones, Deportes y Turnos por enfermedad u otra calamidad doméstica, se procede a leer el detalle y se pone a consideración de la Junta la condonación de las mismas.

Así la Junta delibera, realiza algunas preguntas y se procede a responder, tal es así que la Junta se pronuncia por la aprobación de la convalidación de las condonaciones de multas a los accionistas en los años 2015, 2016 y 2017.

El señor Germán Mafla mociona por la convalidación de este punto, el señor Germán Cevallos apoya la moción, se somete a votación y el resultado es de 56 votos a favor y ninguno en contra.

9. CONVALIDAR EL PAGO DE REMUNERACIONES A LOS ADMINISTRADORES Y RESOLVER SOBRE LOS FUTUROS PAGOS.

El señor Gerente General explica que los señores Administradores han venido percibiendo una remuneración de usd \$200,00 dólares para cada uno, tanto para el Presidente y el Gerente General, les recuerda que en su inicio el señor Gerente no quiso recibir una remuneración pero los accionistas insistieron en pagar al Gerente General.

El señor Marcelo Rodríguez toma la palabra y dice que el señor Gerente General tiene una responsabilidad por eso tiene que percibir una remuneración.

El señor Gerente General también pregunta a la Junta, por si los futuros pagos a los nuevos Administradores Presidente y Gerente General, debería ser del mismo valor, entonces la Junta delibera y finalmente concretan en un valor de usd \$200,00 líquidos a pagarse de aquí en adelante, es decir la misma remuneración que se venía pagando desde antes.

El señor Anuar García mociona por la aprobación de este punto y la señor Martha Meza apoya la moción y el resultado de la votación es de 56 votos a favor y ninguno en contra.

10. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.

El señor Gerente General toma la palabra y dice que: una vez que han sido expuestos los Informes de Gerente y Comisario ante todos los accionistas con la debida anticipación tal como lo manda la ley, solicita a la Junta General se pronuncie con respecto a ellos, y pregunta a la Junta si prefiere que se los lea este instante. La mayoría de los asistentes solicitan que se de lectura a los informes.

Entonces el señor Gerente procede a leer primero el Informe de Comisario y a continuación se lee el Informe de Gerente por cada año económico.

El señor Gerente General a más de los Informes anuales, realiza un Informe General en ese instante.

Posteriormente solicita a la Junta se pronuncie por ellos.

El señor Nelson Reyna mociona por la aprobación de los informes y el señor Marlon Gancino apoya la moción, se somete a votación y el resultado es de 53 votos a favor, uno en contra del señor Francisco Escobar, quedando así los informes de Gerente y Comisario de todos los años: 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 aprobados, y dejando constancia también que la votación no incluye los votos de los administradores por estar prohibidos de la ley.

11. CONOCER Y RESOLVER LOS BALANCES RECTIFICATORIOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013, 2014 Y 2015 Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS MISMOS PERÍODOS.

El señor Gerente toma la palabra y explica que se ha vuelto a elaborar la contabilidad de estos períodos y esto debido a que a pesar de que existían balances presentados no eran los correctos, ni tenían el sustento de una Contabilidad debidamente elaborada. Por tanto dentro del proceso de Intervención que se sigue a la Compañía, se vio la necesidad de reelaborar dichos Balances con su respectiva contabilidad.

Así es que con el mismo Contador de la Compañía el señor Tonny Guevara, se reelaboró los Balances Rectificatorios de los años 2013, 2014 y 2015; pudiendo decir ahora que la contabilidad está debidamente sustentada con todos los comprobantes contables, ya que anteriormente a pesar de contar con los balances anuales, no se tenía el respaldo de los libros contables mayores y auxiliares, pero que hoy ya se lleva la contabilidad como es debido.

El señor Israel Moya, toma la palabra y dice que no está en contra de que los Balances en mención se apruebe pero dice que no se ha enviado la información completa a los correos y tampoco se dio las facilidades para revisar los Balances, dice que también envió unos recibos que no están considerados en la contabilidad y no ha recibido respuesta a los mismos, por tanto se siente perjudicado, porque no puede ser posible que él arrastre deudas desde el 2013, y solicita que si el Balance se va a aprobar que quede sentado en Actas que estas deudas se van a revisar, en el año 2018.

Por tanto es necesario que la Junta General apruebe estos balances rectificatorios de los años 2013 al 2015 y deja constancia también que estos ya fueron expuestos con la debida anticipación ante todos los accionistas. Sin embargo también solicita al señor Tonny Guevara que para satisfacción de la Junta se de una breve explicación del contenido de los Balances.

El señor Contador, Tonny Guevara, procede a explicar los Balances año a año, Posteriormente se va respondiendo a las preguntas de los accionistas.

El señor Presidente, pregunta si hay alguna pregunta más o alguna observación, porque de no haber más preguntas procederían a la aprobación de los Balances. Verificándose que no hay más preguntas, el señor Anuar García, mociona por su aprobación; el señor José Quinzo, apoya la moción, por tanto se somete a votación y el resultado es 54, votos a favor y ningún voto en contra, y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

A continuación el señor Gerente toma la palabra explica sobre el Resultado de los Ejercicios Económicos y sugiere que, en cuanto a las Pérdidas obtenidas en los años 2013, 2014, y 2015 se convalide también la decisión de haber destinado a la Cuenta de Resultados años anteriores. La Junta delibera y finalmente resuelven de manera unánime convalidar esta decisión.

12. CONOCER Y RESOLVER LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y 2017 Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LOS MISMOS PERÍODOS.

El señor Gerente toma la palabra y explica que dentro del proceso de Intervención se procedió a elaborar la Contabilidad del año 2016 y del año 2017, que ya tenía retrasado la Compañía, estos ejercicios económicos tienen por primera vez su Contabilidad con los respectivos respaldos como son Libros Mayores, Libros Auxiliares, y documentación de respaldo, también aclara que la demora en la elaboración de la Contabilidad de todos los años de existencia de la Compañía, ha sido porque se tuvo que empezar prácticamente desde cero, y esto se suma al poco tiempo que el señor Contador permanecía en la Compañía, ya que se trata de un trabajo por servicios profesionales externos.

También informa a la Junta que con la aprobación de estos balances se continuará el trámite tanto en el SRI como en la Superintendencia de Compañías con el fin de cumplir con las obligaciones pendientes de la Compañía.

Por tanto pone a consideración de la Junta los respectivos balances, recordando también que los mismos ya fueron expuestos a los accionistas con la debida anticipación.

De la misma manera solicita al señor Contador explique sobre el contenido de los balances.

El señor Tonny Guevara, procede a explicar el Balance del año 2016 y 2017.

El señor Marcelo Rodríguez pregunta que pasó con el dinero que los posibles accionistas que iban a ser parte del Aumento de Capital, entregaron a la Compañía?. El señor Gerente responde que ese poco dinero que entregaron los posibles accionistas por el Aumento de Capital, entregaron directamente a la señora que les ofreció sacar el Permiso de Operación.

El señor Presidente, pregunta si hay alguna pregunta más o alguna observación, porque de no haber más preguntas procederían a la aprobación de los Balances. Verificándose que no hay más preguntas, el señor Raúl Guamán mociona por su aprobación; el señor Nelson Reyna, apoya la moción, por tanto se somete a votación y el resultado es 54, votos a favor, ningún, voto en contra, y se deja constancia que los Administradores no votaron por estar prohibidos legalmente.

A continuación el señor Gerente toma la palabra y pide a la Junta se pronuncia sobre el destino de las Utilidades de los años: 2016 y 2017.

El señor Gerente toma la palabra explica sobre el Resultado de los Ejercicios Económicos y sugiere que, en cuanto a las Utilidades obtenidas en los años 2016 y 2017 se convalide también la decisión de mantener en la Cuenta de Resultados años anteriores y no repartirla. La Junta delibera y finalmente resuelven de manera unánime aprobar ésta decisión.

13. LECTURA Y APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA

El señor Presidente toma la palabra y dice que los actuales administradores han visto la necesidad de reformar íntegramente el reglamento interno con el que se venía manejando hasta hoy la Compañía, a fin de que el nuevo Reglamento propuesto responda las necesidades de la Compañía, es decir a su buen funcionamiento a fin de que se cumplan y se hagan cumplir todas las disposiciones legales.

Y por tanto han elaborado un borrador definitivo, el mismo que ya ha sido conocido anteriormente por los accionistas en tres sesiones de trabajo anteriores, y que por tanto en este momento proponen como definitivo el nuevo Reglamento, el mismo que se dará lectura y pide a la Junta deliberar sobre el mismo.

Se procede entonces a dar lectura y se discute ampliamente sobre el contenido en donde la Junta opina que como ya fue conocido anteriormente, simplemente se someta a votación para la Aprobación.

Entonces el señor Jorge Galarza mociona por la aprobación y el señor Héctor Carate apoya la moción se somete a votación y el resultado es: 56 votos a favor y ningún voto en contra, el Reglamento Interno queda aprobado.

14. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA.

El señor Gerente General, explica a la Junta General, que es necesario elegir a los nuevos Administradores, en vista de que como ya es conocimiento de todos su período ya ha concluido y que se encuentran en funciones prorrogadas, status en el que se han visto obligados a permanecer, hasta que se regularicen los asuntos que se encontraban pendientes en la Compañía a causa de la Intervención por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; sin embargo habiéndose ya regularizado gran parte de los aspectos pendientes, propone a la Junta mocionar nombres para elegir los nuevos Administradores y la nueva Directiva.

El señor Presidente, aclara a la Junta General que las dignidades a elegirse son las siguientes:

Presidente
Gerente General
Comisario Principal
Comisario Suplente
Dos vocales Principales
Dos vocales Suplentes

Entonces el señor Presidente solicita al señor Secretario se proceda a las elecciones tomando nota de las mociones para las diferentes dignidades y luego de seguir y completar todo el proceso de elecciones se tiene el siguiente resultado quedando conformada la nueva Directiva de la siguiente manera:

Presidente:	Segundo Germán Cevallos Pérez
Gerente General:	Jorge Roberto Gatarza Bedoya
Comisario Principal:	Anuar Afranio García Muñoz
Comisario Suplente:	Raúl Clemente Guamán Torres
Primer vocal Principal:	Carlos Alberto Sarmiento Sarmiento
Segundo vocal Principal:	Francisco Javier Escobar Buitrón
Primer Vocal Suplente:	William Patricio García Meneses (frecuencia)
Segundo Vocal Suplentes:	Edgar Washington Paredes Trujillo (deportes)

El señor Gerente General, procede a felicitarles a las nuevas dignidades y realiza la posesión, en dónde todos juraron respetar y cumplir con el mandato.

15. RESOLVER POR EL SALDO POR DEVOLVER DE LA COMPENSACIÓN DE KRADAC.

El señor Gerente General, explica a la Junta de que se trata este punto, y dice que existen valores por entregar a los accionistas como la segunda parte de la devolución de KRADAC, y pregunta a la Junta que quieren hacer con estos valores. La Junta delibera y dicen que quieren compensar con sus cuentas por cobrar.

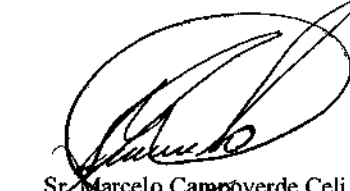
Entonces el señor Héctor Carate mociona por la compensación con sus cuentas por cobrar y que se reflejen en el año 2018, el señor Daniel Jácome apoya la moción, se somete a votación y el resultado es una votación unánime.

Sin otro asunto que tratar, y una vez que se ha resuelto el orden del día, se dispone un receso para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión y luego de ser leída el Acta, es aprobada por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara clausurada dicha Junta a las 19:30 horas.

Para constancia de la presente firman a continuación:


Sr. Darwin Campoverde Campoverde
PRESIDENTE DE JUNTA


Sr. Marcelo Campoverde Celi
SECRETARIO DE JUNTA